NUMERO 318

U G T

JUNIO 1971

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Boite Postale nº 1520 - 31 Toulouse R.P. Precio : 0,50 F. Teléfono : 22.48.97.

REALIDADES Y PERSPECTIVAS ALENTADORAS

La farsa de las elecciones sindicales ha terminado en su primer acto y a pesar de la propaganda en hojas multicolores, carteles, discursos soporíferos en la radio, exhibiciones en la televisión y artículos «prefabricados» en la mayor parte de los periódicos, el resultado de las « elecciones » no ha constituido un éxito para el régimen pues no ha logrado la participación masiva que preparó.

Toda esa propaganda y las coacciones y amenazas que se han ejercido sobre los trabajadores, llegándose en muchos casos a la vigilancia directa, por encargados y contramaestres y acentuando esas coacciones en diversas empresas de provincias donde abunda la mano de obra femenina, no ha dado los resultados felices que prepararon y se prometieron los jerarcas del sindicalismo corporativo y sus acólitos entre los que se destacaron algunos apostatas del movimiento obrero que multiplicaron sus visitas, entrevistas y conversaciones con núcleos de trabajadores tratando de convencerles de la conveniencia de participar en esas elecciones.

No conocemos al escribir estas líneas, el resultado total «oficial» de dichas elecciones, pero sabemos yá lo suficiente para poder afirmar que la gran mayoría de los trabajadores no solo no han tenido ningún entusiasmo por esas «elecciones» sino que además han expresado su desentendimiento, desdén e incluso desprecio por el sistema y el régimen absteniendose en gran número de votar.

Pero al mismo tiempo se están recrudeciendo en España los conflictos laborales con intensidad y extensión poniendose de manifiesto que los trabajadores van tomando cada día mayor conciencia de su personalidad, individual y colectiva, y van manifestando sus necesidades reivindicativas con una decisión y un espíritu de unión verdaderamente admirables.

En la cuenca minera asturiana, cuyos trabajadores vienen sufriendo las consecuencias de la política económica del régimen y las represalias constantes de las empresas y autoridades; en las factorías de Gijón; en los movimientos de protesta, «sentadas» y huelgas en Guipúzcoa y Vizcaya; en los conflictos de la edificación de Granada – donde fueron muertos por la fuerza pública tres obreros, Antonio Cristóbal Ibañez, Manuel Sánchez Mesa y Antonio Huertas Renci, en Julio de 1970; y las huelgas agrícolas de ese mismo año en Jerez de la Frontera y en otras ciudades son testimonios irrefutables de la rebeldía de la clase obrera española.

Pero este año el descontento y la protesta de la clase obrera se viene produciendo de manera constante en diferentes partes de España además de los yá citados lugares, y así hemos sabido de los conflictos en diferentes empresas industriales de Cataluña, de Valladolid, de Valencia y en Madrid.

La huelga en el «Metro» las manifestaciones de los obreros de la edificación con la invasión de los locales de la C.N.S. en el Paseo del Prado; además de los conflictos, el de la Standart Eléctrica, en sus factorías de Ramirez del Prado y Villaverde, han tenido tal desarrollo que han repercutido ampliamente fuera de España.

Y el 1º de Mayo, pese a los actos organizados por el régimen para desviar la atención de los trabajadores con la «fiesta de San José Obrero» título mistificativo que el régimen viene empleando, no ha impedido que los observadores extranjeros hayan constatado que las excepcionales medidas, de exhibición de fuerza hecha por el gobierno para impedir las demostraciones obreras del 1º de Mayo, si bien han logrado que no pudieran llevar a cabo grandes concentraciones, han puesto de manifiesto que la clase obrera no se ha tragado el «anzuelo» del día de «San José Obrero», y ha hecho el vacío a los actos preparados por los «Jefes» Sindicales.

Esas realidades de que el espíritu de rebeldía de la clase obrera, está latente, demuestra que el movimiento sindical libre del que es vanguardia por su Historia y por su actividad la U.G.T. tiene unas perspectivas alentadoras, y que después de treinta y cuatro años de dictadura cruel, el régimen franquista es detestado por el pueblo trabajador que desprecia al sindicato corporativo porque es un instrumento más del régimen, en contra de los productores los cuales saben yá, y lo prueban con sus actos, donde están sus enemigos.

Esas perspectivas alentadoras las seguiremos propiciando con una actividad cada día mayor cumpliendo, como siempre, con nuestro deber y seguros de que la unión es la fuerza de la clase obrera, y en España los Comités de Empresa, como practica la U.G.T. son un instrumento eficaz del movimiento sindical libre para proseguir la lucha en pro de la libertad de la justicia y de la clase trabajadora en la cual tenemos la solidaridad de la C.I.O.S.L., de las Federaciones Sindicales Internacionales de industria y profesión, y de sus organizaciones adheridas, como ahora una vez más, se ha demostrado con motivo del conflicto de la Standart Eléctrica de Madrid.

Alianza Sindical de Asturias

Las dos Organizaciones Sindicales UGT y CNT, de profunda raíz histórica en el movimiento obrero español, que supieron conducir la lucha obrera a conquistas tan efectivas como son, entre otras, la consecución de la jornada laboral de ocho horas, la semana inglesa, Cajas de Montepios Laborales, de Jubilaciones, de Accidentes, creación de Centros culturales, Casas del Pueblo y Aténeos Obreros que tanto contribuyeron a la orientación y formación de la clase trabajadora, conscientes que en los momentos claves de la lucha de los obreros por su emancipación, sus alianzas, en el pasado, potenciaron enormemente su capacidad de ataque, como en las huelgas revolucionarias de 1917 y 1934; deciden reactivar la Alianza Sindical, como ejemplo de primer paso en los momentos actuales, hacia la unidad de acción de la clase trabajadora para conseguir el objetivo común, que definimos en estos términos:

1° *Promoción general de toda la clase trabajadora a una transformación revolucionaria de las estructuras sociales, que suponga la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y el paso al sistema de propiedad social, la aniquilación del sistema clasista de la sociedad capitalista, control y gestión de la economía y de la administración por la misma clase trabajadora.*

2° *La consecución de una sociedad democrática, auténticamente popular y socialista que garantice el total desarrollo de la persona humana en el marco de la LIBERTAD y de la IGUALDAD entendidas de una manera real (socialista) y no de manera teórica (burguesa).*

La Alianza Sindical, valora como medios para alcanzar el objetivo común la total autonomía del movimiento sindical, coordinando los diferentes pasos del movimiento obrero a partir de la base misma de la clase trabajadora.

Con la afirmación de independencia del movimiento sindical, se rechaza totalmente la ingerencia de instituciones, "aparatos" o grupos ideológicos o de presión, que puedan influir en su seno desviando el movimiento obrero de sus legítimos cauces. Así mismo se garantiza el respeto a las ideas y creencias de todos los componentes del movimiento obrero, lo cual no impide la adhésión individual a una u otra línea política siempre que no estèn con el objetivo común arriba mencionado.

La Alianza Sindical valora asimismo como medios apropiados de lucha, todos los que tradicionalmente viene empleando la clase obrera en el proceso de su emancipación, mas los que las nuevas tácticas impongan. Conscientes del peligro real de la burocratización del movimiento obrero manifiesto en muchos sectores del sindicalismo europeo, la Alianza Sindical rechaza la engañosa y artificial frontera entre la "acción política" y la puramente llamada "acción sindical", frontera artificiosa entendida en un sentido exclusivamente reivindicativo, aprovechada por el capitalismo para hacer derivar el movimiento sindicalista hacia posiciones abiertas o encubiertamente reformistas y conseguir con ello la asimilación de la lucha de clases y la integración de la clase obrera dentro del sistema capitalista.

La Alianza Sindical CNT-UGT, es consciente de la profunda transformación que se operó en toda la maquinaria económica y en la organización del trabajo en los últimos tiempos. Conforme a esa conciencia, pone en guardia a la clase obrera contra la nueva estrategia capitalista y tecnocrática que, dentro de la sociedad de consumo, pretende con astucia, halagos, vaselina y engaños encadenar y domesticar al movimiento obrero. Por eso denuncia ya la primera astucia del neocapitalismo, al pretender separar a los técnicos del movimiento obrero y al proponer a los obreros una falsa gestión en la empresa que garantice la permanencia del sistema capitalista.

La Alianza sindical reclama la presencia de los técnicos dentro del movimiento obrero y el control progresivo de la empresa por parte de los trabajadores conseguido por derecho de conquista y no por ningún compadreo con la clase explotadora.

En guardia, por lo tanto, contra la burocratización fomentada por el neocapitalismo y contra todas las astucias y maniobras de la tecnocracia. La Alianza Sindical se apoya en los movimientos de base representados por la Asamblea de Trabajadores y los Comités de Empresa y fuera de la empresa promoverá la creación de Comités de Barrio como extensión de la organización del movimiento obrero.

POR EL TRIUNFO DE LA CLASE TRABAJADORA ¡UNIDAD!
ALIANZA SINDICAL (Unión General de Trabajadores - Confederación Nacional del Trabajo)

El Conflicto de la Standart Eléctrica de Madrid

En las dos factorías que la Standard Eléctrica tiene en la calle de Ramirez de Prado y en Villaverde, en Madrid, y en la que hay una plantilla de diez mil trabajadores se ha venido produciendo una situación, inquietante porque los trabajadores como está sucediendo cada día más frecuentemente en otras industrias, repartían propaganda solicitando la libertad sindical y, últimamente, aconsejando la abstención en las elecciones sindicales.

La empresa había extremado las medidas de vigilancia para evitar esa propaganda —que en cualquier país democrático está garantizada por la ley— y en la que se temía por la empresa que se hablara de una carta que cuatro obreros habían dirigido al Presidente de dicha empresa, el General Borraso, exMinistro del Ejército, solicitando un aumento en los salarios de 1.500 pesetas mensuales.

El General denunció a los cuatro trabajadores y la policía detuvo a los cuatro obreros que habían sido portavoces de los deseos de la mayor parte del personal y designados por éste.

El 27 de Abril, uno de los «espías» de la empresa acusó a un trabajador llamado Manuel Herrera de haber leído una hoja «subversiva» e inmediatamente este trabajador fué despedido y al correrse la noticia entre los trabajadores de las factorías pidieron dialogar con la Dirección y no se les atendió en su deseo por lo que los obreros declararon una huelga en las dos factorías de Ramirez de Prado y de Villaverde, permaneciendo en sus puestos de trabajo.

Esto ocurrió los días 28 y 29 de Abril, y el proceder de la policía armada fué brutal pues apaleó a los trabajadores sin consideraciones de edad ni de sexo; en las dos factorías trabajan muchas mujeres que hicieron causa común con sus compañeros, y al mismo tiempo la Dirección despidió a ocho trabajadores y decretó una suspensión de empleo y sueldo de cinco y diez días a 2.000 trabajadores, acusados de haber querido permanecer en los talleres.

Actualmente los trabajadores están realizando como pueden la protesta por medio de trabajo lento, y se temen nuevas represalias de la Empresa, pues la policía armada —los «grises» como se les llama en Madrid— está dentro de los talleres y con frecuencia insulta de manera provocativa al personal.

El Comité de Empresa, formado por el personal, y en el que está representada la U.G.T. está realizando gestiones para que queden sin efecto las medidas de la empresa, y como está es multinacional, pues es una filial de la I.T.T. están interviniendo de manera activa la C.I.O.S.L. y la F.I.T.I.M. y naturalmente la U.G.T. cuyas Comisión Permanente y Comisión Ejecutiva, están en relación con las dos internacionales que ya han recibido una delegación de los trabajadores de la Standard y ya han votado unas cantidades de solidaridad para ayuda a los represaliados.

Como las gestiones están en marcha cuando redactamos éstas líneas no podemos dar más detalles de este conflicto que está teniendo en Madrid y en otras ciudades de España e internacionalmente una gran repercusión que coincide con la activa campaña que está desarrollando en España la U.G.T. y otras organizaciones sindicales libres puestas de acuerdo, en contra de la participación de los trabajadores en la farsa de las elecciones sindicales.

exterior - exterior - exterior - exterior

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Recaudación realizada, en unos cursillos celebrados en Holanda, 357,97 F ; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 64,00, Cupones Presos: Alfonso Gonzalez, 25,00, José Llodra, 22,00, Juan Taravillo, 20,00 Blas Biosca, 17,00, Francisco Carralero, Antonio Garcia, Rafael Gutierrez, Joaquin Pelayo y Maximo Saiz a 10,00, Consuelo Caro, 8,00, Enrique Rosell, 5,00, Julián Hevia y Victoriano Leira a 4,00, Luis Quintanilla, 3,00, Andrés Arcos, 2,00, 224,00 F ; Grupo Departamental de Jura, 120,00 F ; Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube, 50,00 F ; Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias, 47,00 F ; Sección local, de Toulouse: Pro Presos: X.X., Gloria Canga y X.X. a 10,00, Eugenio Valera, 6,00, Pedro Perez, 1,00, 37,00 F ; Grupo U.G.T. de Caracas, 36,30 F ; V.C. de Capdenac-Gare (Aveyron), 20,00 F ; Sección local, de Montpellier Hérault): Manuel Ramos, 8,00, Juan Carrillo y Ruiz a 2,50, Majin Segura, 2,00, Francisco Castro, Miguel Cubell y J. Candela a 1,00, 18,00 F ; Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 15,00, Ovidio Montes, 10,00, 25,00 F ; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 10,00 F; Madame Vincenette Velasques, de París, 10,00 F; Vicente Gonzalez, de Le Rove (Bouches-du-Rhône), 10,00 F ; Jose Salichs, de Capdenac-Gare (Aveyron), 5,00 F.

Total del mes, F. 970,27.

Ayuda al Boletin

Manuel Gonzalez, de Freterive (Savoie), 44,.00 F; Sección local, de Frankfurt (Alemania), 32,74 F ; Un amigo de Malmoe (Suecia), 30,80 F ; Mme Vincenette Velasques, de Paris, 10,00 F ; Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube, 5,00 F ; Juan Torres, de Fleurance (Gers), 2,50 F.

Total del mes, F. 125,04.

Solidaridad Democràtica

Grupo U.G.T. de Caracas, 36,00 F; Marcelino Lopez, de Bar-sur-Aube, 5,00 F.

Total del mes 41,00 F.

NECROLOGICAS

En el hospital de Poissy falleció el dia 10 de febrero el compañero Juan Guillén a la edad de 47 años, hijo de nuestros compañeros Cándido, presidente de la sección, y Catalina, ambos veteranos de nuestras organizaciones. Nacido en Pasages (Guipúzcoa), fué evacuado en plena guerra civil a la edad de 11 años junto con otros muchos muchachos de su edad, yendo a parar a Inglaterra, donde permaneció hasta que, terminada la guerra, pudo reunirse con su familia en Francia Su entierro civil tuvo lugar el dia 13, en el cementerio de Les Mureaux, y a él asistió gran cantidad de compañeros y amigos, tanto españoles como franceses, que depositaron muchas flores y coronas en su tumba, entre las que descollaba la enviada por la dirección de la fàbrica donde trabajada el finado. A toda su familia expresamos nuestro profundo sentimiento.

En Belfort ha fallecido recientemente el veterano militante asturiano Ursino Argüelles, fundador de la sección de Belfort desde los primeros tiempos de su llegada a esta ciudad. Victima de larga enfermedad, su muerte, aunque desgraciadamente esperada como un caso sin remedio, ha producido gran tristeza en los medios españoles, en los que el finado era muy apreciado. A su entierro acudió gran cantidad de gente, figurando en el féretro la corona de flores con el emblema de la U.G.T.

viene de la página 4

La sección de Saint Henri se reunió en asamblea el 25 de abril para discutir y aprobar las proposiciones que la sección presenta al congreso; la sección reconoció el esfuerzo realizado por nuestra organización y por la C.I.O.S.L. contra la nueva ley sindical en España, asi como en la Alianza sindical.

El 8 de mayo lugar la asamblea de la sección de Ahlen (Alemania); en ella se examinaron dos altas que fueron aprobadas, y la baja por moroso, también aprobada, de un afiliado; se trató de las proposiciones a presentar en el próximo congreso y se condenó la publicación de una nota de otra sección de Alemania, aparecida en « Le Socialiste ».

La sección de Nurnberg (Alemania) celebró asamblea el 21 de febrero para proceder a la elección reglamentaria de comité, quedando este compuesto por los compañeros R.J., presidente; R.A., secretario; A.M., tesorero' E.J., vocal de contactos sindicales; A.A., vocal de prensa; F.S., vocal de propaganda, y R.J.M., vocal de biblioteca.

La sección de Grenoble mantuvo asamblea general el 18 de abril para examinar varios asuntos de trámite (correspondencia, circulares recibidas, participación en el acto del 1° de mayo en el departamento del Drôme, tesoreria, etc); se acordó entregar un donativo a la Federación de Juventudes Socialistas y se aprobaron tres proposiciones para el congreso; la asamblea acordó dirigir un emocionado saludo a todos los republicanos perseguidos en España y quedó informada de las gestiones que se realizan en contra del turismo a España conjuntamente con el partido socialista francés.

El 30 de abril celebró asamblea la sección de Berlin, a continuación de la cual se inició el ciclo de conferencias organizado por la sección con la pronunciada por el compañero J.A. sobre la significación del 1° de Mayo en España, conferencia amena y muy aplaudida por los numerosos asistentes, tras de la cual hubo un coloquio muy animado.

La sección de Montpellier celebró asamblea extraordinaria el 9 de mayo en la que, por unanimidad y a la vista de la correspondencia sostenida con el interesado, se acordó mantener la suspensión del ejercicio de derechos, durante cuatros años, impuesta anteriormente a un afiliado de la sección.

Una buena idea...

y un buen ejemplo a seguir

El ayuntamiento de la pequeña ciudad de Gorinchem en Holanda, ha tomado el acuerdo de aconsejar a la población que ninguno de sus habitantes vaya a pasar las vacaciones ni en España, ni en Rusia.

El acuerdo, adoptado a propuesta del teniente-alcalde de la ciudad, es debido a la conmoción que en esa ciudad produjeron los procesos de Burgos y de Leningrado. Además, se decidió también informar a los embajadores en Holanda de España y Rusia, junto con el acuerdo en cuestión, la indignación del pueblo de Gorinchem ante los crimenes legalizados perpetrados contra el pueblo vasco-español y el judio-ruso por sus respectivos regímenes dictatoriales.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión ejecutiva de la U.G.T. se reunió en sesión ordinaria el día 17 de abril último. En ella se examinaron los distintos actos a celebrar en conmemoración de la fecha del Primero de Mayo, así como el manifiesto que, como todos los años, se dará a la publicidad con ese motivo; se dió conocimiento de unas comunicaciones recibidas de la Confederación europea de Sindicatos Libres del Mercado común, de la F.I.T.E.M. y de la C.I.O.S.L., está última relativa a la Conferencia económica mundial que tendrá lugar en Ginebra del 24 al 26 de Junio de este año, así como diversa correspondencia recibida del interior y varios problemas de nuestra organización allí, tomándose en cada caso los acuerdos correspondientes. La Comisión ejecutiva también tuvo conocimiento de los actos que organizan las secciones de Suiza, del 20 al 23 de Mayo, en los que, en nombre de ella, intervendrá el compañero Porqueras.

Posteriormente, la Comisión ejecutiva se ha reunido también en sesión plenaria, esta vez, para examinar diversas e importantes cuestiones relativas en su mayor parte a nuestra organización en el interior y a la preparación del próximo congreso, tomándose en ellos los acuerdos pertinentes.

La sección de Ginebra celebró asamblea el 23 de Enero pasado. Tras de examinarse los correspondientes asuntos de trámite y administrativos propios de la sección, el presidente del comité saliente hizo, en nombre de este ,un amplio informe de las actividades realizadas en el ejercicio anterior (actos conmemorativos realizados, relaciones con la central sindical suiza, boletín interno, etc.) asi como una perspectiva de cuales han de ser las actuaciones más convenientes a realizar por el nuevo comité que se designe en la asamblea (proselitismo, formación del afiliado, solidaridad con el interior, escuela sindical, boletín, etc.). Por unanimidad fué aprobada la gestión del comité, designándose a continuación el compuesto por los compañeros Santiago Martin Sousa, presidente reelegido por tercera vez; C.M.B., secretaria, reelegida por segunda vez; H.F., tesorero reelegido por tercera vez; J. G., vicepresidente, y J.G., vicesecretario.

La sección de Zürich se reunió en asamblea el día 20 de Marzo, designándose en ella a los compañeros A., P. y J. para que representen a la sección en la conferencia de información que se celebrará en Biel el 3 de Abril, organizada por la Federación de secciones U.G.T. de Suiza; se acordó conceder un donativo de 50 francos suizos a la Federación de Juventudes socialistas de España; se decidió hacer propaganda escrita divulgando la posición de la U.G.T. absteniéndose de participar en las próximas elecciones sindicales en España, y se convino celebrar un acto, el 17 de abril, conmemorando la proclamación de la República española y el centenario de la Comuna de París. Se adoptaron igualmente los preparativos para la celebración del 1° de Mayo y se acordó que los afiliados de la sección se trasladen el 10 de Abril a Lucerna para ponerse en contacto con los compañeros de la sección recientemente constituída allí.

El 28 de Marzo celebró asamblea la sección de Besançon; se examinaron asuntos administrativos y se concedió un alta, la del compañero H. C.; se aprobaron los informes de cuentas, presentados por la tesorería. Fueron reelegidos los compañeros presidente y tesorero para los mismos cargos, asi como la compañera Maria de la Paz Borbolla, secretaria, y los compañeros P.N. y Ramiro Moya, vocales.

La sección de Privas se reunió en asamblea ordinaria en Flaviac el 21 de Marzo. En ella se examinaron cuestiones administrativas, se aprobó una proposición para el congreso, con el carácter de urgente, se reeligió al actual comité y se hizo constar en acta el sentimiento de los reunidos por los fallecimientos de la hija del compañero Pascual Tomás y del compañero Eduardo Villegas.

La sección de Villeurbanne (Rhône) celebró asamblea el 28 de Marzo bajo la presidencia del compañero Boigues. En ella se designó la representación de la sección que asistirá al congreso departamental convocado en Lyon para el 24 de Abril, y se examinaron varias cuestiones de trámite y la correspondencia.

El 28 de Febrero tuvo lugar el congreso extraordinario de las secciones del departamento del Herault en el que estuvieron representadas las de Montpellier, Béziers, Sète, Agde y Bédarrieux. El congreso fué presidido por el compañero José Martinez de Velasco, en representación de la Comisión ejecutiva, actuando de secretario el compañero Ignacio Lopez, de la sección de Béziers. Se debatió, principalmente, el contenido de una carta de la sección de Sète, acordándose, tras de un debate general, aprobar la gestión del comité départamental con el voto en contra de la citada sección de Sète. El congreso fué clausurado con una reunión de información a cargo del representante de la Comisión ejecutiva, compañero Martinez de Velasco, en la que se pasó revista a los problemas de nuestra organización dentro y fuera de España.

La sección de Montpellier celebró asamblea extraordinaria el 27 de Febrero; en ella se trató, bajo la presidencia del compañero Martinez de Velasco en representación de la Comisión ejecutiva, de una carta que la sección de Sète envió al comité departamental, de la sanción a imponer a un afiliado a la sección y de la designación de delegados que en nombre de la sección deban asistir al congreso departamental extraordinario que se celebró el día siguiente, recayendo esa designación en los compañeros Manuel Pelaez y Gregorio Ruiz.

El día 3 de Abril se reunió en Biel/Bienne (Suiza) la conferencia de información de la Federación de secciones U.G.T. de Suiza, con participación de los delegados de las cuatro secciones de la U.G.T. en esa nación. Los compañeros reunidos examinaron en un clima de cordialidad reciproca distintos problemas, llegando a un acuerdo importante de estrecha colaboración en los sectores de propaganda y de la formación. Los reunidos encargaron al comité que elabore la propaganda contra la ley sindical, propaganda que se distribuirà con ocasión del 1° de Mayo. También se acordó realizar un estudio sobre la situación de los trabajadores españoles en Suiza y presentar nuestras conclusiones y propuestas a la Unión Sindical Suiza.

La sección de Oullins-Soucieu (Rhône) se ha reunido en asamblea el 4 de abril, con caracter extraordinario, con objeto de estudiar la Memoria que el comité departamental presenta al congreso que las secciones del Rhône celebrarán el 24 de abril en Lyon y designar, al mismo tiempo, la delegación que asistirá al mismo. Con ese objeto han sido designados los compañeros Felix Arias, Manuel Aguirre, Agustin Daza, Miguel Egido y Juan Costa. A consecuencia de la dimisión del presidente de la sección, compañero Carmelo Rodriguez, se procedió también a unos cambios en el comité actual, que ha quedado asi constituido por los compañeros Manuel Aguirre, presidente; Felix Arias, secretario; Amador Masa, tesorero; Nicomedes Rodriguez y Agustin Daza, vocales.

La sección de Zurich celebró asamblea el 24 de abril. Se examino la correspondencia tenida con la CE y otros compañeros, y los contactos para asegurar oradores en una serie de charlas que la Sección quiere organizar después de las vacaciones. Los compañeros repartieron el trabajo de organización del Primero de Mayo, acordando que cada afiliado tiene, que participar lo más activamente posible en dicha Fiesta. También se examinaron las propuestas al Congreso de la U.G.T. y se eligieron los delegados a la reunión de la Federación. La Sección discutió las posibilidades de actuación en favor de los trabajadores españoles, para asegurar dentro de los medios a su alcance el respeto de sus derechos salariales y la mejora de sus condiciones de vida.

Sigue en la página 3

internacionales - internacionales - internaci

Las denuncias formuladas por la C.I.O.S.L. en 1967, 1968 y 1969 relativas a casos concretos de violación de los derechos sindicales por parte del régimen franquista, han sido tomadas en consideración por la Organización Internacional del Trabajo. En la última reuniõn del Consejo de Administración de la O.I.T., celebrada el 5 de marzo, se ha reprochado al gobierno español que « ciertas actividades sindicales de los trabajadores son consideradas como delitos por la legislación española. Los actos delictivos más frecuentemente invocados por él, a ese respecto, son la «asociación ilicita», la «propaganda ilegal» y la «reunión ilegal». La O.I.T. ha recordado al gobierno español que ninguna medida puede ser tomada contra trabajadores que tratan de constituir, o de reconstituir una organización profesional al margen de la organización sindical oficial, que las autoridades deben abstenerse de intervenir en cualquier forma que sea para limitar el derecho de los verdaderos sindicatos de celebrar reuniones o manifestaciones con fines sindicales, y que los trabajadores, asi como las organizaciones por ellos creadas, deben gozar de la libertad de opinión y de la expresión en sus reuniones, publicaciones y otras actividades sindicales. Se pidió al gobierno español que explique las razones por las que cierto número de sindicalistas han sido encarcelados y juzgados, asi como que explique también por qué todos ellos han perdido sus empleos. Como resultado de estas denuncias y de su toma en consideración, el gobierno español ha debido sentarse, una vez más, en el banquillo de los acusados.

Mientras que los 10 últimos años han conocido un considerable desenvolvimiento de la economía mundial, ha habido millones de trabajadores que han sido tenidos al margen del mismo y sin participación alguna en el aumento de esa economía.

La sub-utilización de la mano de obra alcanza del 20 al 30 por ciento de la población activa de los países en vías de desarrollo, y parece que esta situación va aún a empeorar. Es necesaria una nueva estrategia del desarrollo y a ello dedica preferente atención el Programa mundial del Empleo, de la O.I.T.; la puesta en práctica de esta nueva estrategia exigiría profundas transformaciones en los procedimientos de planificación económica, en la política fiscal y en la relativa a la agricultura y al desarrollo rural, asi como en la de la educación y formación profesional, del desarrollo industrial, del comercio mundial y de la ayuda internacional. Estas transformaciones deberían ser concertadas mediante una confrontación entre gobiernos, patronos y trabajadores. Esta concertación internacional es de importancia vital en lo que se refiere a la transferencia de actividades de los países desarrollados a los que están en vías de desarrollo, pudiendo contribuir asi a favorecer un mejor reparto internacional del trabajo, aplicando normas justas en materia de empleo, concluyendo acuerdos multilaterales para reglamentar los movimientos de capitales y preparando a los países industriales para las modificaciones indispensables.

El número de trabajadores extranjeros trabajando en la República federal alemana era, a fines de marzo de 1971, de 2 042 600; de ellos, 1 450 000 eran hombres y el resto mujeres. Esa cifra supone un aumento de 78 000 trabajadores con respecto a los que habia a fines de Enero del mismo año, y de 372 900 trabajadores más en relación con el número de los existentes en el mismo mes del año pasado.

Esos 2 042 600 se descomponen, por nacionalidades, de la siguiente manera : 436 300 yugoeslavos (el 21,3 por ciento del total, siendo este el grupo más fuerte en número); 387 900 italianos (el 19 por ciento); 385 300 turcos (el 18,9 por ciento); 255 700 griegos (el 12,5 por ciento) ; 175 400 españoles (el 8,6 por ciento); 50 700 portugueses el 2,5 por ciento); 9 900 marroquis (el 0,5 por ciento) y 9 000 tunecinos (el 0,4 por ciento).

De ese total de trabajadores extranjeros, el 28,9 por ciento son mujeres siendo las yugoeslavas el mayor núcleo de ellas (133 400 de esa nacionalidad). De fines de Enero a fines de Marzo, los españoles llegados a Alamenia como nuevos trabajadores han sumado 5 315.

El número de parados de los seis países del Mercado común europeo ha sido estimado, a principios de 1971, en 1 260 000; es decir, aproximadamente el 1,7 por ciento del número total de trabajadores de esas seis naciones. Más de la mitad de los parados se hallan en Italia, especialmente en la región de Calabria; también existen algunas zonas de importancia de parados en Alemania (en la región del Sarre), en el norte de Holanda y en sur-este de Bélgica. Como dato paradójico, y significativo, puede decirse que, al mismo tiempo que ese paro existe, hay una oferta de empleo que excede con mucho al número de los parados, dándose el caso de que, en esas seis naciones del Mercado común, habia, a finales del año 1970, 2 575 000 trabajadores procedentes de otras naciones distintas a las seis citadas.

PRIMERO DE MAYO

Organizado por la Unión Departamental de Sindicatos «Force Ouvrière» y con la colaboración del Comité de la Alianza Sindical Española, se celebró en Toulouse en el salón de actos de «Force Ouvrière», el día 1 de mayo por la mañana, un mitin conmemorativo de esta fecha.

Presidió el compañero Pierre Barthès, Secrétario de la Unión Départamental «Force Ouvrière» de Haute-Garonne, que dedicó unas palabras explicativas de la significación, del 1 de Mayo, y aludió a la hermandad de relaciones entre «Force Ouvrière» y la U.G.T. y con el Comité local de la Alianza Sindical Española, U.G.T., C.N.T. y S.T.V.

Habló después el compañero José Borraz, de la C.N.T. que hizo referencia a la unidad obrera, pero a base de organizaciones sindicales libres y democráticas y se extendió en consideraciones demostrativas del afán de lucha por la libertad, que siente el pueblo español, terminando con frases emotivas exaltando a la Alianza Sindical.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Manuel Muiño, Secretario general de la U.G.T., que analizó las luchas y sacrificios de los trabajadores españoles desde 1939 y se refirió a la feroz y contínua represión del franquismo desde que terminó la guerra y aludió al sacrificio que para los militantes de la U.G.T. y de otras organizaciones hermanas ha significado esa feroz represión.

Dijo que la U.G.T., que fué la iniciadora de la creación de la A.S.E., sigue con la C.N.T. y la S.T.V., trabajando en común en el marco de la Alianza Sindical Española, que es un organismo básico para realizar una labor constante en contra del franquismo y en defensa de las libertades.

Terminó el compañero Muiño, diciendo que los trabajadores españoles han demostrado con su valor y su espíritu de sacrificio, que tienen corazón y esto es base indispensable, para con el pensamiento puesto en los ideales comunes, hacer organización; porque en España está organizada la Iglesia, el Ejército y la Banca, es decir, el capitalismo; y la clase obrera tiene que hacer organización consciente y conforme a las técnicas de hoy, para tener los instrumentos de defensa de nuestros ideales socialistas.

Finalmente habló el compañero Roger Lerda, Secretario confederal de «Force Ouvrière», quien hizo una detallada exposición de los problemas sindicales en Francia: salarios mínimos; jornada de 40 horas semanales; reabsorción del paro; subsidio al paro y a la vejez decente y no misérrimo; participación en la gestión y en el beneficio de las empresas y otras aspiraciones inmediatas de los trabajadores franceses.

Y terminó dedicando un homenaje a los trabajadores españoles y a sus organizaciones en la lucha contra el régimen franquista y su tiranía y en defensa de la libertad: «Force Ouvrière» continúa y continuará en hermandad fraternal con la U.G.T. y el sindicalismo libre español prestando su solidaridad total a los trabajadores españoles.

Clausuró el acto el compañero Barthès agradeciendo a los trabajadores franceses y españoles, que llenaban la sala, su asistencia al acto.

La sección de la U.G.T. de Berlín asistió a la manifestación del Primero de Mayo al lado de la organizada por las juventudes alemanas y extranjeras no simpatizantes con la política revanchista oriental. La manifestación, a la que asistió gran cantidad de gente, finalizó sin ningún incidente, dando en todo momento un elevado tono de educación política y ciudadana.

En Ahlen (Alemania), la sección de la U.G.T. conmemoró el Primero de Mayo con un acto-conferencia en un local de la principal calle de la ciudad. Tras del acto tuvo lugar una comida fraternal en el mismo local.

En Argel celebraron nuestros afiliados la Fiesta del Primero de Mayo en una reunión colocada bajo el signo de la fraternidad y de la lucha contra el franquismo, por la democracia y el socialismo, enviando desde ella su saludo y su solidaridad a todos los combatientes del interior de España.

Sigue en la página 6

colaboración - colaboración - colaboración

¿CASTA O CLASE?

La aparición de asalariados que dirigen las empresas y otros organismos económicos en lugar de los antiguos propietarios, aparición a la que nos referimos anteriormente, dá lugar a discutir si los nuevos señores forman una casta o una clase. El primero en caracterizar ese grupo fué Trotsky.

Desde los primeros tiempos del Gobierno comunista, después de manera acelerada desde 1921, el fenómeno burocrático se manifestó vigorosamente. En los aparatos esenciales, en el partido, en los soviets, en el ejército, en la policía, en las estructuras económicas, sindicales, etc., la influencia de las masas, muy importante en el momento de la Revolución, daba paso al predominio de los burócratas. Estos imponían sus reglamentos, los puntos de vista; no se realizaba nada sin su firma u orden.

Trotsky, desde el momento que emprendió la lucha contra Stalin, resaltó este fenómeno y lo incluyó entre las armas que utilizó. El crecimiento de la burocracia lo explicó dentro del cuadro de la « sociedad socialista proletaria ». De otra manera, Trotsky hubiera cortado la rama sobre la cual se había apoyado mucho tiempo. Se presentó como continuador de la revolución proletaria «traicionada» o «desviada»; el capitalismo sólo tenía la salida de la sociedad socialista. Si la desaparición de la burguesía es inevitable, era fundamental levantar la bandera del proletariado para llevar la humanidad hacia una sociedad sin clases, la aparición del caso burocrático se debía exclusivamente a acontecimientos circunstanciales transitorios; había que volver a dar el poder a los trabajadores. Trotsky emprendió el combate basado en ello.

Según los marxistas, la clase social juega una función esencial en la producción; luego, para Trotsky, la burocracia no podía ser una clase; aceptarlo hubiera significado que se trataba de un fenómeno histórico, era negar que el devenir socialista sea fundamentalmente bajo la conducta del proletariado una sociedad sin clases, era admitir que el heredero del capitalismo podía ser algo distinto del socialismo proletario. Se atuvo, pues, a las causas contingentes; la burocracia era un fenómeno pasagero, una excrecencia a la que no convenía el término de « clase ». Trotsky utilizó la palabra « casta », y a veces, « capa ».

James Burnham, conocido particularmente por la obra « La Era de los Organizadores », llamó la atención del público sobre el hecho burócratico. Estudió la evolución del poder en el interior de las empresas, las consecuencias de las nuevas relaciones entre el Estado y las unidades de producción, llegando a la conclusión que el «devenir más probable» de la humanidad no era el socialismo proletario, sino una sociedad dominada cada vez más por «directores». Designaba con ese término quienes desempeñan funciones dirigentes en empresas privadas o en la función pública, en ramas técnicas, comerciales u otras, con poder de decisión. Lejos de arrancar de una estimación ideológica basada en la burocracia staliniana, hizo sus estudios sobre los fenómenos burocráticos observados en las empresas privadas.

Milovan Djilas figurará en la historia de las ideas como uno de los primeros que intenta el estudio sistemático de la burocracia, con la obra « La Nueva Clase Dirigente ». « La toma del poder por los comunistas —escribe—, realizada con el pretexto de abolir las clases, conduce a la más completa autoridad de la nueva clase privilegiada».

Se extiende en el estudio del lugar que ocupa en el dominio económico la nueva clase dirigente. «Es la burocracia —proclama— quien formalmente utiliza, administra y rige la propiedad llamada nacional o socialista y toda la vida de la sociedad. El papel que ejerce la burocracia regentando como un monopolio la renta nacional y la fortuna nacional le otorga una posición privilegiada especial. « La propiedad no es nada más que el derecho de dirigir una cosa y de aprovecharse de ella. Si se reduce a esta medida común el privilegio de clase, se ve que en último análisis los Estados comunistas tienen por razón de ser la conservación de una nueva forma de propiedad y los intereses de una nueva clase dominante y explotadora...»

Esta clase se sirve del partido y de la administración para apoyarse; puede unirse al proletariado por sus orígenes; pero se opone a él como clase dominante, lo mismo que un origen obrero de un capitalista no anula el capitalismo. No obstante, ese origen proletario sirve en el juego nacional e internacional de la burocracia.

En resumen, lo que caracteriza a una clase dominante no es la propiedad jurídica de los medios de producir; es poder disponer de ellos, decidir y el reparto de la plusvalía, cosa que ya no se hace como antes en las empresas, sino en los medios que se obtienen para vivir y gozar de privilegios sociales.

No solo admitimos, con mucho gusto y con el decidido propósito de atenderlas, cuantas sugerencias se nos quieran dirigir acerca del formato, presentación y contenido de este Boletín, sino que rogamos que esas sugerencias nos sean enviadas. Si el Boletín ha de ser lo que los afiliados quieren que sea, es necesario, para ello, que estos nos lo digan. Lo mismo podemos indicar en cuanto a colaboración, que es siempre bien recibida.

Directeur de la publication : **Manuel Muiño**

Rédacteur-gérant : **Miguel Armentia**

Administrateur : **Miguel Calzada**

—o—

Imprimerie DULAURIER - TOULOUSE

viene de la página 5

En Munich, como todos los Primeros de Mayo, se concentraron los trabajadores de la ciudad en la Konigsplatz; entre ellos estuvieron todos los afiliados a nuestra sección de la U.G.T., agrupados bajo enormes pancartas alusivas a la sección y a la U.G.T., con dos grandes banderas republicanas. A nuestros compañeros se sumaron nutridos núcleos de trabajadores españoles. En la tarde de ese Primero de Mayo dió una recepción el presidente del Estado de Baviera a la que fueron invitadas personalidades de la política y del sindicalismo y, entre los invitados, figuró nuestra sección de la U.G.T. que estuvo representada por los compañeros Sanz, Bravo y Gonzalez Gil. Nuestros compañeros, en las tres horas que duró la recepción, mantuvieron muchas conversaciones acerca de los problemas de España con los otros invitados alemanes y extranjeros.

En Annecy conmemoraron igualmente nuestros compañeros el Primero de Mayo depositando una corona de flores en el monumento a los españoles muertos en la Resistencia francesa y visitando los diferentes cementerios en que yacen los muertos en el exilio después, honrando a todos ellos por su constancia y su firmeza en mantener sus ideales. Asistieron después al vino de honor ofrecido, para celebrar esa fecha, por la Unión departamental Force Ouvrière.

El Primero de Mayo fué conmemorado en Vals-les-Bains por nuestras organizaciones de los departamentos Drôme y Ardèche con un acto en homenaje a Francisco Largo Caballero. A él concurrieron nutridos grupos de compañeros de Valence, Lyon, La Voulte, Privas, Grenoble y de otros lugares aún más lejanos, haciendo uso de la palabra en el mismo los compañeros Marcelino Moreno, Marius Dubois, ex-diputado socialista por Oran en los momentos en que los refugiados españoles llegaban a Africa del Norte, Vicente Gall y Rodolfo Llopis. Una jornada llena de evocaciones y de nuevos encuentros; rica en matices, que quedará marcada en el ánimo de todos los que en ella estuvieron.

UNA VEZ MAS...

Las cifras del comercio exterior español durante 1970 se situan en 325 000 millones de pesetas para las importaciones y en 160 000 millones de pesetas para las exportaciones. Este enorme déficit de la balanza comercial, ya endémico, que asciende nada menos que a 165 000 millones, de pesetas, ha podido ser paliado, UNA VEZ MAS gracias al turismo, que dejó en España el año pasado unos 112 000 millones de pesetas, y, en buena parte también, gracias a las transferencias de salarios de los trabajadores españoles en el extranjero.

EMPRESAS MULTINACIONALES EN ESPAÑA

A efectos de información y sin que nos sea posible dar la lista completa con la denominación de cada empresa y el grupo financiero o la casa matriz de que depende por el gran espacio que ello ocuparía en varios Boletines sucesivos, publicamos a continuación una relación del número de empresas existentes en España con participación de capital norteamericano o controladas por este, con especificación del grupo de actividad de las mismas y del lugar de su instalación. El régimen franquista, que tanto viene alardeando de independencia, ha recibido un considerable refuerzo con esos capitales extranjeros que lógicamente exigen a su vez la contrapartida, ampliamente obtenida con los grandes beneficios del capital invertido y con la influencia que como grupo de presión ejercen. Esta relación, repetimos, no comprende más que las empresas con capital norteamericano; no figuran en ella las empresas alemanas, suizas, belgas, francesas o con capitales de otras naciones.

A. — SIDERURGIA
- País vasco 14
- Madrid 1
- Levante 1
- Andalucía 2

B. — PETROLEO
- Levante y Murcia .. 2
- Galicia 4
- Madrid 3
- Canarias 1
- Cataluña 7

C. — PETROQUIMICA
- Cataluña 6
- Levante 2
- País vasco 1
- Madrid 6
- Andalucía 8

D. — QUIMICA
- País vasco 10
- Cataluña 13
- Madrid 10
- Andalucía 15

E. — FARMACEUTICA
- Madrid 12
- Barcelona 6

F. — FIBRAS SINTETICAS
- Barcelona 8
- Madrid 2
- Zaragoza 5

G. — METALURGICA Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA
- Madrid 15
- País vasco 8
- Cataluña 15
- Andalucía 13

H. — ELECTROMECANICA
- Madrid 21
- País vasco 6
- Cataluña 10
- Santander 2
- Córdoba 10

I. — INDUSTRIAS DEL MOTOR Y AUXILIARES
- Madrid 10
- País vasco 5
- Cataluña 3
- Andalucía 9

J. — BANCOS Y FINANZAS
- Madrid 32

K. — ENERGIA ELECTRICA
- Zona nordeste 2
- Castilla La Nueva .. 1
- Zona norte 2

L. — AUXILIARES DE LA AGRICULTURA
- Madrid 6
- Cataluña 10

M. — TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
- Barcelona 8
- Madrid 7
- País vasco 2
- Santander 1
- Andalucía 29

N.— PUBLICIDAD CINEMATOGRAFICA E INFORMACION
- Barcelona 8
- Madrid 7

Ñ. — INDUSTRIAS DEL PAPEL Y AUXILIARES
- Sevilla 2
- Valencia 1
- Canarias 2
- Guipúzcoa 1
- Madrid 7

O. — INGENIERIA
- Madrid 14

P. — COMPAÑIAS DE SEGUROS
- Madrid 2

Q. — CONSTRUCCION E INMOBILIARIAS
- Navarra 1
- Barcelona 2
- Madrid 2
- Málaga 1

R. — ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MAR
- Cádiz 1
- Canarias 1
- Barcelona 1
- Madrid 3

S. — COMERCIO EN GENERAL
- Madrid 8
- Barcelona 6

T. — TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- Barcelona 1
- Madrid 6

U. — MINERAS
- Vizcaya 1
- Huelva 1

V. — AGROPECUARIAS
- Madrid 2

W. — ACTIVIDADES DIVERSAS
- Madrid 4
- Barcelona 46

El régimen se liberaliza...

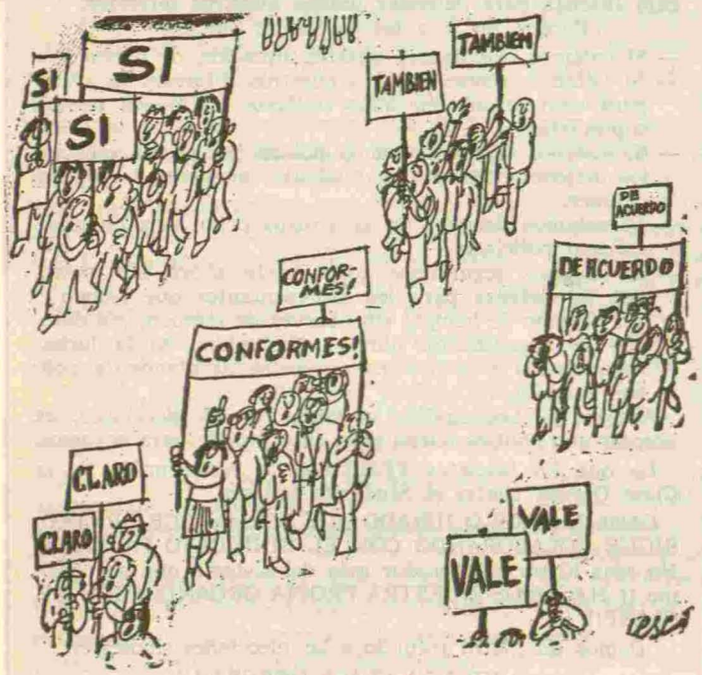

Asociaciones políticas en España

El Comité de la Federación Nacional de la Edificación Madera y Trabajos Públicos, de la U.G.T. de España, ha hecho pública la siguiente declaración :

LA NUEVA LEY SINDICAL ES ANTIOBRERA

La Federación Nacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos, U.G.T. protesta contra la Ley Sindical que se nos quiere imponer a los trabajadores españoles, ya que esa ley viene a completar la legislación española actual que carece totalmente de base reivindicativa para los trabajadores, y por tanto es antiobrera.

Nuestra protesta es razonable y se basa en los siguientes puntos.

1° — En los distintos periodos de congelación salarial, decretados por Orden Ministerial observamos que no hubo ningún artículo de congelación de capitales.

2° — La Organización Sindical de completo acuerdo con la Patronal lleva privando a los obreros de los beneficios de obra desde el año 1963.

3° — Según el Art. n° 123 del Convenio Colectivo (en el cual los obreros no hemos tenido ni arte ni parte) las empresas abonaran el 6 % de beneficios a los trabajadores que hayan pertenecido a las mismas durante todo el año anterior hasta por lo menos el 10-9 del citado año, los que causaren baja en fecha anterior a la citada no percibirán cantidad alguna por este concepto.

¿Olvidan acaso que en la construcción no existe el obrero fijo hasta pasados dos años de permanencia en la empresa?

¿No es esto un robo manifiesto hacia los trabajadores contratados por dos o tres meses?

España, mayo 1971.

Sobre la negociación colectiva

Hoy día la negociación colectiva constituye la práctica fundamental de la mayoría de los sindicatos obreros. Contra las opiniones que afirman que el conflicto laboral queda anulado en un interminable proceso de continua negociación, y contra determinadas estrategias obreras que ciñen su praxis sindical a través de las negociaciones y los convenios colectivos, intentaremos exponer lo que, a nuestro juicio, constituye la verdadera práctica sindical revolucionaria y cual debe ser por tanto, nuestra posición, en tanto que ugetistas, frente a dichas negociaciones y convenios.

Consideramos la negociación colectiva como el cauce que enfrenta en busca de solución del conflicto, planteado o por plantear, a intereses antagónicos. Es decir, el cauce donde se contraponen las propuestas obreras y empresariales sobre materias relacionadas con la producción y el trabajo. La expresión o resultado de esta negociación que la cristaliza es el Convenio Colectivo. Definiendo conceptos, la Conferencia Internacional de Trabajo en el año 1951, definía el convenio colectivo de la siguiente manera: «Acuerdos escritos sobre las condiciones de trabajo entre una o varias organizaciones obreras y un empresario o varias organizaciones empresariales». La fuerza vinculante del convenio parte de la fuerza real del sindicato obrero que lo pacta y de su reconocimiento por la Ley, que asegura que las ventajas obtenidas por los trabajadores adquieran cobertura legal. En España todos conocemos como la jerarquía legal de los convenios los sitúa por encima de los contratos de trabajo y los reglamentos de régimen interior, y por debajo de las disposiciones legales y las reglamentaciones de trabajo.

Efectivamente, y corroborando algunas opiniones, los convenios colectivos se situan en el proceso dialéctico estabilidad –cambio social– nuevo orden. Es decir, a un período de estabilidad laboral se le plantea un conflicto laboral para dar paso a una nueva estabilidad distinta que sintetiza el choque. Amparándose en la plataforma revolucionaria que pueden constituir las negociaciones de un convenio, determinadas praxis sindicales concentran toda su actividad en estas negociaciones, olvidando, de una parte, que es condición indispensable para la negociación de un convenio la existencia por más reconocida, de un sindicato obrero, representativo y fuerte, y de otra parte, se subestiman las ventajosas plataformas que el capital obtiene de dichos convenios. De las cuales podemos enumerar las más importantes: primero, una conservación y fortalecimiento de la empresa, manteniendo unos bajos costes de producción asi como una incesante modernización de su maquinaria que le permita hacer frente con éxito a las posibles reivindicaciones obreras y absorberlas con facilidad. Por otra parte, retener el máximo control sobre la empresa, con plena libertad de realizar la gestión de la misma. Segundo, todas las formalidades que contrae con el sindicato obrero (o en España con los representantes obreros), que éste tendrá que cumplir obteniendo así una serie de garantías de estabilidad durante la vigencia del convenio. Por último, la conservación del sistema económico en general, del interés y la propiedad privada.

De esto deducimos que los trabajadores no deban decir SI a los convenios colectivos sin analizar críticamente con anterioridad las consideraciones que aludimos.

No por ello no vamos a reconocer que, indudablemente, la negociación colectiva ofrece una serie de oportunidades que los trabajadores no pueden despreciar. A través de ella se obtiene un valioso factor de movilización de los trabajadores. Se dispone también de un convenio legalmente reconocido, y donde sus conquistas no quedan al arbitrio de la empresa, y por otra parte, se pueden confeccionar una gama de reivindicaciones tendentes hacia la consecución del control en la gestión de la empresa, asi como en el establecimiento de primas e incentivos a la producción. Nos ratificamos pues, que el convenio y la negociación colectiva ofrecen una posición dialéctica susceptible de cambio en cualquier momento, y según se presente la fuerza y organización de los trabajadores, asi como su visión ideológica.

Pero también hemos de analizar otra serie de ventajas que el capitalismo, y concretamente el capitalismo español, obtiene de los convenios colectivos. En coalición con el Estado y a través de las disposiciones legales se puede ligar fácilmente el aumento de los salarios al incremento de la productividad. Los recientes decretos sobre topes salariales a negociar son bien palpables. Por otra parte recordemos las tan traidas «normas de obligado cumplimiento» del Ministerio de Trabajo que interviene directamente en el momento que la presión de los trabajadores amenaza con romper los topes estatales establecidos. Asi pues, la negociación colectiva se presenta como una eficaz política de salarios para el Estado y el Capitalismo.

El convenio responde a una necesidad económica que plantea que todos los factores que intervienen en la producción sean conocidos y controlados. Son, en suma, un intento de pactar un acuerdo con los trabajadores, donde éstas acepten que su desarrollo está en dependencia del desarrollo económico de la empresa y el sistema.

Concluyendo. Consideramos que en razón de una línea sindical revolucionaria nuestra estrategia de lucha no puede centrarse en los convenios y la negociación. Iremos a aquellos convenios en los cuales, por una parte poseamos fuerza de negociación, y, por otra parte, presente posibilidades de crear, partiendo de ellas, nuevas plataformas de lucha revolucionaria.

Como condición indispensable, como decíamos al principio, se impone el reconocimiento libre de sindicatos obreros que permitan afrontar la negociación. La lucha por la libertad sindical pues, debe estar estrechamente ligada a nuestra praxis reivindicativa. Esta vertiente política de la lucha sindical debe ser recogida y proyectada por los Comités de Fábrica, auténticos baluartes democráticos del sindicalismo español.

Tenemos ya encima la nueva comedia que está montando el Estado Fascista para hacernos caer en la vieja trampa de las elecciones sindicales. De antemano nos han lanzado su « Nueva » Ley Sindical. Pero no nos llamemos a engaño porque esta Ley no tiene nada de nuevo ; lo que sí sabemos es que mantiene la vieja y conocida melodía : Oprimirnos sin permitirnos posibilidades de defensa y sobre todo que el « sindicato » siga siendo instrumento del Estado fascista para poder controlarnos siempre que toquemos los intereses del capitalismo.

¿Acaso esperábamos una cosa mejor? — ¿ No sabemos de sobra que los oligarcas en un estado fascista nunca pueden permitirnos un sindicato hecho a nuestra medida y que defienda nuestros intereses de clase?

Quieren que patronos y obreros formemos un mismo sindicato. Quieren UNIR a dos clases que siguen odiándose, dos clases con papeles opuestos: ellos explotadores, nosotros como explotados.

Este es el «Sindicato» que nos ofrecen.

Ahora nos toca a nosotros, clase trabajadora, darles la respuesta que se merecen. La respuesta más EFICAZ será DEVOLVERLES SU LEY NO ACUDIENDO A LAS ELECCIONES ; **Organizarnos fuera y en contra del sindicato fascista para defender unidos nuestros intereses.**

¿Porqué no ir a las elecciones sindicales ?

— Si votamos, aceptamos nuestra situación de oprimidos.
— Si votamos renunciamos a nuestros intereses de clase, para convertirnos en unos corderos en manos de los capitalistas.
— Si votamos hacemos que la policía ponga sus ojos en los mejores para que en cualquier momento les pueda detener.
— Si votamos decimos un si a otros ocho años de sindicalismo policiaco.
— Si votamos seguiremos como hasta ahora, sin garantías de defensa para los representantes que luchan ; sin derecho de huelga; sin libertad de reunión; sin derecho de organización obrera; sin unidad en la lucha, renunciando a la política obrera, y aceptando la política fascista.

Aceptar la Ley sindical y votar en las elecciones, es aceptar una política buena para ellos y mala para nosotros.

Lo que los fascistas TEMEN es la lucha unida de la Clase Obrera contra el Sindicato fascista.

CADA ENLACE O JURADO QUE PERMANECE DENTRO, SIGUE COLABORANDO CON EL SINDICATO FASCISTA. No seas tú un colaborador más del sistema que nos oprime ¡¡ HAGAMOS NUESTRA PROPIA ORGANIZACION DE CLASE!!

Demos un ¡¡NO!! rotundo a las elecciones sindicales.

¡¡VIVA LA CLASE OBRERA!!